

## Instituto Municipal de las Mujeres

Documento que contiene el informe que en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal y en los términos acordados por el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria del 10 de Febrero del 2012, rinde la suscrita en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres del Gobierno Municipal de Puebla, respecto del primer año de gestión.

### **ÍNDICE**

Presentación del titular  Ejes y líneas estratégicas en las que impactan las acciones programas y proyectos del Instituto Municipal de las Mujeres	2
	3
Desglose de información de acuerdo a lo establecido en el punto anterior	6

#### **PRESENTACIÓN**

### Instituto Municipal de las Mujeres

El presente informe del Instituto Municipal de las Mujeres, el cual encabezo, tiene como principal propósito presentar las acciones ejecutadas durante este primer año de gobierno. Cabe mencionar que la responsabilidad que en mi recae es el resultado de un trabajo en conjunto con cada uno de las y los integrantes del mismo teniendo como substancial objetivo el de reconocer y consolidar el rol tan importante que tienen las mujeres en la sociedad a través de sensibilizar sobre la equidad entre géneros, de prevenir y atender la violencia en cualquier ámbito personal, profesional y laboral, así como el de promover el autoempleo.

Reconocer y consolidar el papel de las mujeres en la sociedad permite reflexionar sobre el valor del ser humano y su continuo crecimiento lo que permite mejorar como persona y como sociedad.

Las mujeres han representado desde el inicio de la Era Moderna, una constante lucha, crecimiento, apasionamiento y posicionamiento debido al reconocimiento a su igual valor ante los hombres admirando las similitudes y diferencias entre ambos lo que ha ayudado a que paulatinamente se erradiquen las brechas de desigualdad y inequidad entre géneros.

Ante tales necesidades y consecuencias históricas, el Gobierno Municipal 2011-2014 a través del Instituto Municipal de las Mujeres tiene como fundamental labor continuar concentrando esfuerzos para disminuir los problemas que aquejan y limitan el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad, brindar oportunidades a las mujeres del municipio de Puebla sin importar edad ni condición económica, impulsar la perspectiva de género en la administración pública permeando en acciones que beneficien a las y los poblanos, promover los derechos de las mujeres de cualquier edad, y prevenir y atender la violencia que de acuerdo a estadísticas oficiales ha aumentado debido a la situación económica, política y social en México y en el mundo.

Es así, como lo determina la Ley Orgánica Municipal vigente, presento este documento que integra las acciones que siguieron con lo trazado en el Plan Municipal de Desarrollo para logar los objetivos antes mencionados y así alcanzar "La Equidad que Queremos".

María Cecilia del Rosario Espino González Directora General Instituto Municipal de las Mujeres





### EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LAS QUE IMPACTAN LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

### Plan Municipal de Desarrollo Municipal

### Eje 3: Desarrollo Económico Integral

Línea estratégica 3.4. Promover el espíritu emprendedor y el empleo, aprovechando el bono demográfico y las potencialidades de la vinculación entre diferentes actores locales, así como las oportunidades que brinda la cooperación internacional en la materia.

3.4.2.1.2.1 Constituir cooperativas entre mujeres en situación vulnerable para fomentar el ahorro y promover proyectos productivos

El principal objetivo de constituir estas cooperativas fue la de brindar un apoyo a mujeres emprendedoras al promover el ahorro, así como originar microcréditos presentando un plan de negocios para que puedan iniciar su propio negocio. Por tal motivo las reglas de operación y el respaldo para que las cooperativas cumplan con dicho objetivo, fueron avaladas por el Banco Mundial para brindar una real certeza de que tanto su constitución como la continuidad de las mismas se verán solventada por una vigilancia de la mencionada instancia

### Eje 4: Desarrollo Social Incluyente

Línea estratégica 4.5: Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.

4.5.1.4.5.5 Realizar la Feria de Regularización de Propiedades y Legados en Beneficio de las Mujeres del Municipio de Puebla (Prolgualdad).

La feria de regularización de propiedades y legados permitió que las personas obtuvieran una asesoría gratuita para regularizar sus propiedades, lo que trascendió en convenios de pago y beneficios con instancias gubernamentales como SOAPAP, Predial así como juicios testamentarios, tramitación de escrituras públicas y de testamentos.





### **Eje 4: Desarrollo Social Incluyente**

Línea estratégica 4.6: Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

- 4.6.1.1.1.1 Identificar la condición femenina y los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las escuelas del municipio de puebla incluyendo a la sociedad civil en el análisis de dicha condición, a través de talleres (Prolgualdad)
- 4.6.1.1.2.4 Llevar a cabo acciones para educar a nuevas generaciones en el Municipio de Puebla en temas de equidad de género.

Los anteriores productos tuvieron como principal propósito sensibilizar a maestros y maestras, padres y madres de familia, así como a alumnos y alumnas sobre dos temas que afectan su pleno desarrollo: la igualdad de oportunidades entre géneros así como la prevención de la violencia. Dichas acciones fueron realizadas mediante conocer su situación y su percepción en esos temas a través de un diagnostico previo a la proyección de un cortometraje que muestra los diferentes tipos de violencia, sus etapas y la manera que afecta en la vida de las y los adolescentes. Por tal motivo, dichos productos cumplen con la línea estratégica de identificar su situación y su percepción en los temas de género y violencia, y una vez analizadas implementar acciones que sensibilicen a las y los adolecentes como la acción de cinedebates.

# 4.6.1.1.1.3 Fomentar la cultura de la igualdad a través de acciones establecidas en el programa Prolgualdad municipal mediante el trabajo de las y los enlaces de género por dependencia (Prolgualdad)

Dentro del Programa Proigualdad, se llevaron a cabo 8 talleres de inducción y sensibilización de Pro Igualdad para cada uno de los 61 participantes. Las temáticas en que se capacitó fueron:

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal. Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho.

Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.

### 4.6.1.1.2.1 Realizar talleres de profesionalización sobre temas referentes a la perspectiva de género dirigido a las unidades habitacionales.

Para sensibilizar a las y los poblanos sobre los derechos de las mujeres y la autoestima, se realizaron talleres de sensibilización mediante los Foros denominados "Yo Mujer Feliz", así mismo se acercaron los servicios que ofrece el Gobierno Municipal, el Gobierno Estatal y Federal resultado de la inquietud de tener en sus comunidades en un censo previo a cada FORO.





### 4.6.1.1.2.5 Coordinar las actividades relacionada a eventos conmemorativos de fechas relevantes respecto a los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género

Para conmemorar a las mujeres y su papel tan importante en la sociedad, se realizaron eventos que resaltaran su figura respecto a los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género. Tales eventos se realizaron en tres fechas importantes relacionadas a la conmemoración del día internacional de las mujeres, del día de las madres y por último, del día de la no violencia

### 4.6.1.1.3.7 Realizar la Tercera Feria de Servicios Legales en beneficio de las mujeres del Municipio de Puebla, en apoyo al ejercicio de sus derechos (Prolgualdad)

El propósito de dicha feria fue el de apoyar a las mujeres del Municipio de Puebla conjuntando los servicios de los tres niveles de gobierno que ofrecen, promueven y ejercitan y resuelven los derechos sociales, civiles, laborales, familiares, económicos y penales de las mujeres existiendo una colaboración interinstitucional para dar asesoría y apoyo legal hacia los ciudadanos.

- 4.6.1.1.5.3 Enseñar a las mujeres en situación vulnerable un oficio o una manualidad mediante talleres
- 4.6.1.1.5.4 Enseñar a las mujeres en situación vulnerable principios básicos para administrar un negocio familiar mediante talleres
- 4.6.1.1.2.1 Fortalecer la autoestima de las mujeres en situación vulnerable a través de cursos en el marco del programa emprende mujer con perspectiva de género

Con la finalidad de generar un ingreso en el hogar y fomentar el autoempleo se llevaron a cabo talleres de manualidades, de administración y de autoestima en diferentes colonias del Municipio de Puebla como parte del Programa Emprende Mujer lo que ayudó a que las mujeres se reconozcan como microempresarias, como mujeres con valor y con herramientas básicas que las ayuden a desarrollarse en cualquier ámbito

### 4.6.1.1.6.1 Realizar ferias para promover la venta de productos que elaboren las mujeres en situación vulnerable

En alianza con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y Coparmex se realizó la feria denominada "Foro Autoempléate Mujer para promover la venta por catalogo y multinivel y así fortalecer el autoempleo y de igual manera apoyar a que las mujeres se desarrollen en otros ámbitos profesionales y laborales





### DESGLOSE DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR

#### Cooperativas

Se logró conformar la cooperativa "Red de Flores Las Gardenias" en la Junta Auxiliar La resurrección logrando beneficiar en esta primera etapa de su conformación a 50 personas con el objetivo de apoyar a formar micronegocios emprendedores que no cuentan con la facilidad de obtener un crédito. Inversión \$12,000.00

Feria de Regularización de propiedades y legados en beneficio de las mujeres del Municipio de Puebla.

Se realizó la Feria de Regularización de propiedades y legados en beneficio de las mujeres del Municipio de Puebla acercando los servicios de las tres dependencias de gobierno referentes a la regularización de propiedades logrando una asistencia de 1300 mujeres y hombres. Las dependencias que apoyaron para tales fines fueron:

- 1. Delegación de CORETT
- 2. Delegación de la Procuraduría Agraria
- 3. Delegación del Registro Agrario Nacional
- 4. Delegación del INFONAVIT
- 5. Secretaría de Asuntos Legales del Gobierno del Estado
- 6. Comisión de Vivienda del Estado de Puebla
- 7. Dirección de Asuntos Notariales y Registrales
- 8. Dirección de Tenencia de la Tierra
- 9. Dirección del Registro de la Propiedad y del Comercio
- 10. SOAPAP
- 11. Colegio de Notarios del Estado de Puebla
- 12. Dirección de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento
- 13. Centro Municipal de Mediación
- 14. Catastro Municipal
- 15. Predial

Inversión: 188 mil 556 pesos





### Programa PROIGUALDAD

Para sensibilizar a los trabajadores del Gobierno Municipal en materia de género se impartieron talleres como parte de la continuación del Programa PROIGUALDAD

Dentro del Programa Proigualdad, se llevaron a cabo 8 talleres de inducción y sensibilización de pro igualdad para cada uno de los 61 participantes.

Las temáticas en que se capacitó fueron:

- Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Municipal.
- Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho.
- Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección.
- Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.
- Incorporar el enfoque de género en el ciclo de planeación del gobierno municipal mediante la sensibilización a servidores públicos.
- Incorporación del lenguaje incluyente en la redacción de las acciones reflejadas en el Programa Operativo Anual de cada una de las dependencias.

Inversión: 26 mil 372 pesos en esta primera etapa del programa

#### Cinedebates

Para prevenir la violencia en el noviazgo y entre los adolescentes, se realizaron un total de 61 cinedebates con el tema de violencia en el noviazgo con estudiantes del Municipio de Puebla en 17 escuelas beneficiando a 2736 estudiantes de los cuales 1388 fueron alumnas y 1349 alumnos, sensibilizándose sobre la equidad de género y la violencia que afecta en su vida personal. Además se trabajó el tema de violencia con 4 escuelas capacitando a 49 profesoras y 25 profesores, en total 74 personas y un total de 17 madres y 3 padres de familia. Las escuelas donde se impartieron dichos cinedebates fueron:

- Secundaria Jorge Murad
- Secundaria Lomas de San Miguel
- Secundaria Técnica no. 80
- Colegio San Ángel (turno matutino)
- CONALEP San Bartolo
- Secundaria Anexa a la Normal Superior
- Secundaria Técnica no. 30
- Bachillerato General Nueva Creación (turno matutino)
- Secundaria Narciso Mendoza
- Secundaria Técnica no. 118

- Escuela Secundaria Octavio Paz
- Colegio Nacional
- Secundaria Técnica 50
- Secundaria técnica 52
- Universidad de Oriente
- Colegio San Ángel (turno vespertino)
- Bachillerato General Nueva Creación (vespertino)





Eventos conmemorativos respecto a los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género.

Para conmemorar a las mujeres y su papel tan importante en la sociedad, se realizaron eventos que resaltaran su figura respecto a los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género.

"El Arte de Ser mujer" realizado el día martes 8 de marzo con una asistencia de alrededor de 1000 mujeres y hombres dentro del marco del día Internacional de las Mujeres el cual consistió en exposición de pinturas realizadas por artistas poblanas y una exhibición de eventos artísticos

Inversión: Ochenta y dos mil pesos

"Festejando a Mamá" realizado el día martes 10 y miércoles 11 de mayo con una asistencia de 300 mujeres con el propósito de conmemorar el día de las madres

Inversión: Diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos

"Me gusta una vida sin violencia" conmemorando el Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres realizada los días viernes 25 y domingo 27 de noviembre en el Paseo Bravo con un asistencia entre los dos días de 3100 mujeres y hombres. El día 25 de noviembre se dio a conocer la reactivación de la línea 066 como apoyo en el reporte de víctimas de violencia, así como una meditación a favor de la paz. El día 27 de noviembre se celebró dicho evento con la presencia del Ballet Folclórico "Calpulli" y la Original Banda El Limón

Inversión: Seiscientos noventa y seis mil ciento doce pesos

#### Violencia

Además dentro de la acción de Cinedebates, se trabajó el tema de violencia y sus tipos (violencia económica, psicológica, patrimonial y sexual) con **4 escuelas** capacitando a **49** profesoras y **25** profesores, en total **74** personas y un total de **17 madres** y **3 padres** de familia; en las siguientes escuelas: CONALEP San Bartolo, Colegio San Ángel, Bachillerato General Nueva Creación, Secundaria Anexa a la Normal Superior.

De igual manera dicha acción, no requirió presupuesto alguno. Por primera vez, y para determinar el grado de violencia se levantaron encuestas a mujeres del Municipio de Puebla, para planear acciones afirmativas que ayuden en su erradicación, se levantaron un total de 899 encuestas a mujeres del municipio en las siguientes colonias:

- Agua Santa,
- Solidaridad.
- San Bartolo.
- La Resurrección,
- Bosques de San Sebastián,
- San Pablo Xochimehuacán,
- Ignacio Romero Vargas.

Contamos con un .11% de la estadística del total de la población en el Municipio de Puebla (805 467 mujeres)





### Emprende Mujer

El Programa Emprende Mujer tiene como principal propósito impulsar el autoempleo mediante talleres que consta de tres módulos: manualidades, autoestima y de administración; hasta la fecha se han realizado **87** talleres beneficiando a **2035** mujeres en las colonias

- Cabañas del lago,
- Xilotzingo,
- U.H La Margarita,
- Galaxia bosques de Amalucan,
- Los Pinos Mayorazgo,
- Lomas de San Miguel,
- Junta Auxiliar La Resurrección,
- 18 de marzo,
- Xonaca,
- Bosques de San Sebastián,
- Arboledas de Loma Bella,
- Coyopotrero,
- U.H Amalucan,
- San Ramón,
- El Salvador.
- La Guadalupana,
- La libertad,
- Agua Santa,
- Eclipse,
- Bosques de Manzanilla,
- Guadalupe Hidalgo,
- Ex- Hacienda Mayorazgo,
- La Barranca,
- Reforma sur,
- Noche Buena,
- La Rosa,
- Bosques de Santa Anita,
- U.H San Pedro,
- Santa Catarina,
- Guadalupe Xonacatepec,
- San Bartolo,
- Solidaridad,
- Granjas Puebla,
- Naciones Unidas.
- Arboledas de Amalucan,
- Guadalupe Victoria,
- Los Héroes,
- Instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres

Inversión: 1 millón 162 mil 173 pesos





Inversión: 3 mil pesos

### Yo Mujer Feliz

"Yo Mujer Feliz" es el nombre que se le dio a los talleres de profesionalización en las unidades habitacionales; es una acción que realiza el Instituto Municipal de las Mujeres para sensibilizar a mujeres de diferentes edades sobre sus derechos, su valor como mujeres y su rol ante la sociedad. Estas acciones se llevaron a cabo mediante eventos denominados foros los cuales se han realizado en las siguientes colonias y juntas auxiliares beneficiando a 3662 personas:

San Miguel Canoa (7 marzo),
La Libertad (22 marzo),
Agua Santa (13 Abril)
U.H. Solidaridad (4 mayo),
U.H. San Bartolo (19 mayo),
La Resurrección (2 octubre),
Bosques de San Sebastián (10 octubre),
San Pablo Xochimehuacan (13 octubre),
La Guadalupana (27 octubre)
Romero Vargas (10 Noviembre)
Manuel Rivera Anaya (24 Noviembre)
San Francisco Totimehuacan ( 5 Diciembre)
San Jerónimo Caleras (8 Diciembre)
Zócalo de la Ciudad (15 Diciembre)

Inversión: Quinientos ochenta y tres mil novecientos veintisiete pesos

### Tercera Feria de Servicios Legales en beneficio de las mujeres del Municipio de Puebla

En el marco de la conmemoración del "Derecho al voto a la mujer" se realizó la Tercera feria de servicios legales realizada el día Lunes 17 de octubre con el propósito de conjuntar los servicios de los tres niveles de gobierno que ofrecen, promueven y ejercitan y resuelven los derechos sociales, civiles, laborales, familiares, económicos y penales de las mujeres. Los organismos que apoyaron la realización del mismo fueron:

- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- ICATEP
- Dirección General de Servicio Estatal de Empleo
- Dirección General de Registro Civil de las Personas
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Federal Electoral
- Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio





- Delegación de IMSS
- CONDUSEF
- INFONAVIT
- SOAPAP
- Secretaría de Servicios Legales y defensoría pública
- PROFECO

Las personas beneficiadas durante este evento fueron de 500 personas

Inversión: 208 mil 805 pesos

### Foro Autoempléate Mujer

En alianza con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y Coparmex se realizó la feria denominada Foro Autoempléate Mujer el 13 y 14 de junio en el Centro de Convenciones para promover la venta por catalogo y multinivel. Se beneficiaron 7400 mujeres poblanas, de la oferta y generación de empleos. Es importante llevar a cabo dos eventos de este tipo al año ya que como consecuencia de dichos eventos se logrará la firma de convenios con empresas de multinivel que apoyen en la economía familiar y al desarrollo profesional y de autoempleo de las mujeres poblanas. Hasta el momento se encuentran en proceso de revisión de los contratos de firma con las empresas Yves Rocher y Oriflame lo que tendrá como consecuencia capacitación para mujeres sobre ventas, autoestima e inversión

Inversión:

Secretaría de Economía Federal: 1 millón de pesos Instituto Municipal de las Mujeres: 309 mil 879 pesos







Instituto Municipal de las Mujeres